HOJA DE VIDA



Nombre completo del profesional: Juan Diego Estupiñán Rincon

Cédula de ciudadanía: 1.000.363.722 de Bogotá

Profesión u oficio: Profesional de servicios

Antigüedad en C4: Diciembre 2024

Contacto de Emergencia: Edwin Rodriguez - 3117644419

EXPERIENCIA LABORAL EN EL GRUPO C4

Mantenimiento, instalaciones y calificaciones de equipos para el control de contaminación como Cabinas Extractoras, de Seguridad Biológicas, de Flujo Laminar, Cámaras Ambientadas y equipos de Aire Acondicionado, montajes de laboratorio (obra civil-mueblería), Refrigeración, Sistema de Aire HVAC.

En Empresas como:

- CIAT
- Cervecería del Valle
- C4 Control de contaminación.
- Championx
- Bio-D
- DIAN
- Ecopetrol
- Hospital universitario del Valle
- Colsanitas
- Clinica Contry
- Clinica Colina
- Brinsa
- Fiscalía

Entre otras prestigiosas empresas.

04029

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982
del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

En Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2024, la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada,** teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería, Sede Cajica por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que,

Juan Diego Estupiñan Rincon

C.C. 1.000.363.722 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes, resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título de:

Ingeniero Biomédico

Quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 11, Registro 04029.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el articulo 7° el Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980, firman los que en ella intervinieron.

Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D.
Rector

Ingeniera Carol Eugenia Arevalo Daza
Vicerrectora Académica

Ingeniero Daniel A. Alarcón Sáenz, MSc.
Jefe Div. Admisiones, Registro y Control Académico

Ingeniero Wilfrido Javier Arteaga Sarmiento
Decano

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Acta Indivual de Grado

Colegio Alfonso López Pumarejo

Institución Educativa Distrital

Sede A Carrera 72 G No. 39 - 99 sur - Tel.: 713 35 79 - 710 71 01
Sede B Carrera 68 I No. 39 D - 04 sur Barrio Villanueva Tel.: 713 56 04

INSCRIPCIÓN S.E. 6260
DANE 111001866642

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2016, se formaliza la graduación de los alumnos de último grado del **Colegio Alfonso López Pumarejo I.E.D.**, Resolución No. 08-0025 del 1 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Técnico en las Especialidades de **Electricidad y Electrónica; Mecánica Industrial y Procesamiento de Alimentos.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica y que fueron promovidos, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
con Especialidad de Electricidad y Electrónica

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan Diego Estupiñan Rincón
T.I. No. 1.000.363.722 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original Nº 12 de fecha 28 de noviembre de 2016 en lo pertinente.
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmada por el Lic. Gerardo Valcárcel Acosta (Rector) y
Patricia Ruth Guáqueta Manrique (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto Nº 921 del 6 de mayo de 1994

Rector
Gerardo Valcárcel Acosta
C.C. No. 19.274.792 de Bogotá

Secretaria Académica
Patricia Ruth Guáqueta Manrique
C.C. No. 51.727.763 de Bogotá

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN DIEGO ESTUPIÑAN RINCON

Con Tarjeta de Identidad No. 1.000.363.722

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Subdirector (E) CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

27089180 - 11/11/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921000944994TI1000363722C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN DIEGO ESTUPIÑAN RINCON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000363722

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACREDITACION EN SALUD.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Málaga. a los veintisiete (27) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

93196444 - 27/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545002832463CC1000363722C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN DIEGO ESTUPIÑAN RINCON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000363722

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE MICROSOFT EXCEL EN LABORES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Duitama. a los cuatro (4) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

92624729 - 04/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9110002813553CC1000363722C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN DIEGO ESTUPIÑAN RINCON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000363722

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE MICROSOFT EXCEL PARA GESTION DE INFORMACION, INTEGRACION CON DATOS EXTERNOS Y TAREAS COLABORATIVAS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los veinticuatro (24) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

92451050 - 24/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002809623CC1000363722C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN DIEGO ESTUPIÑAN RINCON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000363722

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los dieciocho (18) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Subdirector (E)
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

91507311 - 18/07/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9112002785139CC1000363722C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3189115

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN DIEGO ESTUPIÑAN RINCON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1000363722, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA BIOMEDICA con MATRICULA PROFESIONAL 091030-0741908 CNDC desde el 08 de Octubre de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024044062.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

OFICIO No. 2024061994 DE 30 de Octubre de 2024
Por la cual se OTORGA una Inscripción de Recurso Humano.

EXPEDIENTE: 20292082
RADICACIÓN: 20241262226
FECHA: 09/10/2024

El suscrito (a) Director (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA OTORGA la Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento y Verificación de la calibración para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada de clases IIb y III, de acuerdo con la legislación vigente para el señor mencionado a continuación:

NOMBRE: **JUAN DIEGO ESTUPIÑAN RINCON**
IDENTIFICACION: 1.000.363.722
TELEFONO: 3041282358
EMAIL: jderbmed@outlook.com
PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: D.C.
CIUDAD: BOGOTA

No. DE INSCRIPCION	TITULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO PARA
RH-202410-03564	**INGENIERO BIOMÉDICO**	**IIB Y III**

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, "*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ÚNICA VEZ, por tanto, cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Se expide en Bogotá D.C., el 30 de Octubre de 2024

DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Directora Técnica De Dispositivos Médicos Y Otras Tecnologías
Elaboro: MEOP Reviso: MEOP Aprobó: SRC

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
Fecha: 2024/10/30 14:14:20 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
{60}{1} 2425000 – Bogotá
www.invima.gov.co
@Invimacolombia